

Acta de adjudicación número AA-DGAP-DAF-2021-163

Compra menor DGAP-DAF-CM-2021-0242

Reunión de la Gerencia Administrativa de la Dirección General de Aduanas, correspondiente a la sesión realizada en fecha siete (7) de diciembre del año dos mil veintiuno (2021), para la adjudicación del proceso de compra menor DGAP-DAF-CM-2021-0242 "Mantenimiento para la piscina del club DGA". Dirigido a MIPYMES.

Siendo las diez de la mañana (10:00 a.m.) de la fecha antes indicada, en la Gerencia Administrativa, se analizó el informe de evaluación pericial, revisado por:

- Yessenia Elizabeth Rodríguez Estévez Gerente Administrativa
- Alba Giselle García Ruiz Enc. Dpto. Ingeniería y Mantenimiento

Orden del día

Analizar el informe técnico emitido por:

Teresita Alt. Sosa Gonell, Encargada División de Mantenimiento.
Reyson Ferdinand, Supervisor de Ingeniería.

Correspondiente a las ofertas recibidas para el procedimiento de compra menor DGAP-DAF-CM-2021-0242 "Mantenimiento para la piscina del club DGA". Dirigido a MIPYMES. Así como la emisión de la Resolución del acta de adjudicación correspondiente, si procediera.

Considerando: Que el artículo 49 del Reglamento número 543-12, establece que el objetivo del procedimiento de compras menores es realizar las compras y contrataciones de bienes y servicios bajo un procedimiento simplificado, que permita eficientizar las compras sin vulnerar los principios establecidos en la ley.


Considerando: Que la unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores es la Dirección Administrativa-Financiera o su equivalente, de la entidad contratante, previa autorización de la máxima autoridad ejecutiva.

Esta Gerencia recibió el informe de evaluación, (ver anexo) el cual formará parte integral del acta, y leyendo el mismo a todos los presentes se determinó lo siguiente:

Considerando: Que según el acta simple de apertura de las ofertas sobre "A" y sobre "B", realizada en fecha veinticuatro (24) de noviembre del año 2021, la propuesta recibida fue la siguiente:

Ofertas recibidas en la Gerencia Administrativa en físico o por el Portal Transaccional

| Número asignado | Nombre de los oferentes | RNC | Presentación de oferta |
|-----------------|-------------------------|-----------|------------------------|
| 1 | Electroconstrucont, SRL | 132341686 | Portal |

Considerando: Que, la oferta económica es la siguiente:

| Número asignado | Nombre de los oferentes | Monto de oferta |
|-----------------|-------------------------|-----------------|
| 1 | Electroconstrucont, SRL | RD\$153,518.00 |

Considerando: Que, el informe técnico emitido por el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento de fecha tres (3) de diciembre del 2021, concluyó que el único oferente participantes Electroconstrucont, SRL, cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en los términos de referencia elaborados para este proceso.

Considerando: El informe de evaluación técnico – económica de la oferta y las recomendaciones finales que arroja el mismo. La Gerencia Administrativa, de acuerdo con el informe pericial, emite la siguiente resolución:

Resuelve:

Única Resolución

Se adjudica el procedimiento de compra menor DGAP-DAF-CM-2021-0242 “Mantenimiento para la piscina del club DGA”. Dirigido a MIPYMES a:

| Nombre de los oferentes | Descripción | Monto total Adjudicado con ITBIS |
|-------------------------|--------------------------------------------|----------------------------------|
| Electroconstrucont, SRL | Mantenimiento para la piscina del club DGA | RD\$153,518.00 |

Una vez adoptada la resolución anterior, se otorgan las siguientes firmas:


Yessenia E. Rodríguez Estévez
 Gerente Administrativo


Alba Giselle García Ruíz
 Enc. Dpto. Ingeniería y Mantenimiento

